

ADBAYCORP S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Actividad y composición de la sociedad

ADBAYCORP S.A. se constituyó el 02 de julio del 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto del 2010, en el Cantón GUAYAQUIL, Provincia del GUAYAS, Siendo su domicilio legal el Cantón GUAYAQUIL, Provincia del GUAYAS en Ecuador y su domicilio principal esta en la ciudadela: URDESA CENTRAL Interseccion: MZ-201 SOLAR-11 Edificio: C.C. URDESA Piso: 7 Refrencia ubicación: JUNTO A HELADERIA SORBETTO

Su actividad económica principal es: VENTAS AL POR MAYOR DE PRODUCTORS DE CONSUMO MASIVO, ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE HARINA DE PESCADO, VENTAS AL POR MAYOR DE PEODUCTOS BIOACUATICOS. La Compañía se encuentra calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías para ejercer las funciones Comercialización de productos de consumo masivo, bajo número de expediente No. 61882 de la Superintendencia de Compañías.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

Mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 8.

De acuerdo con la norma de primera aplicación, se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Socios.

4.- Principales decisiones relativas a las NIIF's

En el proceso de adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía no ha reconocido y medido algunas de las partidas que conforman los estados financieros (inventarios y beneficios a empleados) de acuerdo a lo indicado por la NIIF 1.

5.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

6.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

7.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes: 

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

(b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- * Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- * Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor.

(c) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distinto de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

(d) Existencias

Se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificable que no generan flujos de efectivos de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que permanece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivos. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiado para calcular el valor presente.

(f) Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

(g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

(h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en pagos fijos o determinables, que no cotizan en mercado activo.

(i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados en el marco ordinario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

(j) Impuestos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

(k) Beneficios a empleados

Los pasivos devengados por compromisos con el personal tales como beneficios sociales y otras bonificaciones establecidas por la legislación laboral del Ecuador, se encuentran registrados en las "Obligaciones con empleados y con el IESS" del estado de situación adjunto.

(l) Participación a trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

(m) Eventos subsecuentes

En el periodo de trabajo, no hay información alguna de eventos subsecuentes que pudieren afectar de manera relevante la información contenida en este documento.

Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica que desarrolla, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los efectos finales.

Notas a los estados financieros (continuación)

9.- Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Este pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida).

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 16	Arrendamiento	Enero 01/2019

10.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018 el detalle de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación:

	<u>Activos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja - Bancos		359.010	500.164
Efectivo Equivalente al efectivo	(a)	<u>359.010</u>	<u>500.164</u>

(a) Se detalla el saldo de Caja y Banco el cual esta conformado por caja USD \$ 7, banco por USD \$ 3 por inversiones con Banco Pichincha por USD \$ 359.000 al 31 Diciembre 2018.

11.- Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018, el grupo de activos financieros se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas y Documentos por cobrar	17.577	29.488
Otras Cuentas y Documentos por cobrar	(a) 117.395	209.157
	<u>134.971</u>	<u>238.646</u>

(a) El detalle de otras cuentas por cobrar esta compuesto por anticipo a proveedores por USD \$ 117.395.

Notas a los estados financieros (continuación)

12.- Crédito Tributario IVA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el crédito tributario IVA se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Crédito Tributario IVA	61.520	58.923
		0
(a)	<u>61.520</u>	<u>58.923</u>

- (a) Se detalla los saldos acumulados de la cuenta Crédito Tributario IVA por un valor de US\$ 61.519,87 al 31 Diciembre 2018, compuesto por USD \$ 61.466 de iva pagado, y por USD \$ 53,79 de retenciones del iva.

13.- Crédito Tributario Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el crédito tributario impuesto a la renta se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	21.970	21.662
		0
(a)	<u>21.970</u>	<u>21.662</u>

- (a) Se detalla los saldos acumulados de la cuenta Crédito Tributario impuesto a la renta por un valor de US\$ 21.970,11 al 31 Diciembre 2018, compuesto por USD \$ 20.899 de retenciones en la fuente y por USD \$ 1.071 de anticipo pagado impuesto a la renta.

14.- Inventario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el inventario se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Inventario de productos terminados y mercad. De almacen	14.863	14.863
		0
(a)	<u>14.863</u>	<u>14.863</u>

- (a) Se detalla los saldos acumulados de la cuenta inventario por un valor de US\$ 14.863,18 al 31 Diciembre 2018, compuesto de azúcar por USD \$ 11.768, de harina de pescado por USD \$ 20, y materiales, repuestos y sacos por USD \$ 3.075.

15.- Propiedad. Planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Vehículo, equipo de transporte y caminero móvil	28.116	28.116
(-) Depr. Acum. De prop., planta y equipo	(8.435)	(8.435)
	<u>19.681</u>	<u>19.681</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16 Cuentas y documentos por cobrar no corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, otros activos no corrientes se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar	139.178	0
(a)	<u>139.178</u>	<u>0</u>

- (a) El detalle de otras cuentas por cobrar esta formado con cuentas por cobrar Sanadeisa por USD \$ 138.282, y por cuentas por cobrar de Inpamark por USD \$ 895.

16.- PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el pasivo corriente se mostraba de la siguiente manera:

	2018	2017
Cuentas y Documentos por Pagar	9.451	30.035
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	(a) 3.673	21.615
	<u>13.124</u>	<u>51.650</u>

- (a) El detalle de otras cuentas por pagar esta formado con iva cobrado por USD \$ 3.593, retencion fuente cobrado por USD \$ 1, sueldos por pagar por USD \$ 79.

17. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones con inst. fin. se mostraba de la siguiente manera:

	2018	2017
Obligaciones con instituciones financieras	94.326	67.896
(a)	<u>94.326</u>	<u>67.896</u>

- (a) Se detalla en obligaciones bancarias banco pichincha por un valor de \$ 51268,73
 (a) Se detalla en obligaciones bancarias Amerafin s.a. el valor de \$ 10620,02
 (a) Se detalla en obligaciones sobregiro banco pichincha el valor de \$ 32436,75

18. Pasivos corrientes por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Pasivo corriente por beneficios a los empleados se mostraba de la siguiente manera:

	2018	2017
Obligaciones con el IESS	(a) 108	1.032
Otros pasivos beneficios al empl.	(b) 812	9.079,81
	<u>920</u>	<u>10.112</u>

- (a) El detalle de obligaciones con el IESS, corresponde a aporte patronal, personal, IECE y SECAP por USD \$ 108.
 (b) El detalle de otros pasivos por beneficios a empleados esta compuesto con decimo tercer sueldo por USD \$ 226, con decimo cuarto sueldo por USD \$ 322, vacaciones por USD \$ 21, fondo de reserva por USD \$ 84, y participacion a trabajadores en los resultados po USD \$ 160.

19.- Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Pasivo corriente por impuesto a la renta se mostraba de la siguiente manera:

		2018	2017
Impuesto a la renta	(a)	2.894	0
		<u>2.894</u>	<u>0</u>

(a) El detalle de impuesto a la renta, corresponde a un saldo de USD \$ 2666,95, y el impuesto correspondiente del periodo 2018 por USD \$ 226,63.

20.- Ctas y doc. Por pagar no corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Pasivo corriente por beneficios a los empleados se mostraba de la siguiente manera:

		2018	2017
Ctas y doc. Por pagar no corriente	(a)	611.764	654.314
Otras ctas y doc. Por pagar no corriente	(b)	3.259	45.738,64
		<u>615.022</u>	<u>700.052</u>

(a) El detalle de cuentas y documentos por pagar no corriente pertenece a cuentas mantenidas con Induremo por USD \$ 611,764.

(b) El detalle de otras cuentas y documentos por pagar no corriente pertenece a cuentas mantenidas con accionistas de Susana Cabrera Acevedo por USD \$ 3.259.

21. CAPITAL SOCIAL

AL 31 de Diciembre del 2018, esta representado por USD \$ 800 distribuidas de la siguiente forma la cual que podrá ser aumentada por resolución de Junta General de Accionista.

Accionista	# de acciones	valor	%
Rohon Cabrera Jose Miguel	400	400	50%
Rohon Cabrera Juan Andres	100	100	13%
Susana Cabrera Acevedo	300	300	38%
	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

22. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no esta disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o para cubrir pérdidas

	2018	2017
Reserva legal	400	400
Otras	5.803	5.803
	<u>6.202,65</u>	<u>6.202,65</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

23.- Resultados acumulados

	2018	2017
Utilidad acum. De ejer. Ant.	41.234	41.234
(-) Perdida del ejercicio acumulado	(24.009)	(24.009)
Utilidad del ejercicio actual	(a) 680	0
	<u>17.224,78</u>	<u>17.225</u>

(a) Corresponde a los resultados del ejercicio una vez provisionado la participacion de los trabajadores y el impuesto a las ganancias.

24.- Ingresos provenientes de actividades ordinarias

Los ingresos de operaciones ordinarias generados en los años 2018 corresponden a facturación emitida por venta de servicios y venta de materiales por \$ 18.693.

	2018	2017
Ventas de servicios	9.746	3.250
Ventas de materiales y repuestos	8.947	404
	<u>18.693</u>	<u>3.654</u>

25.- Ingresos financieros

	2018	2017
Intereses ganados	8133	409
	<u>8.133</u>	<u>409</u>

26.- Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2018	2017
Costo de ventas	7.055	0
Gastos administrativos y ventas	(a) 13.311	28072
Gastos financieros	(b) 5394	0
Otros gastos Depreciación	0	0
	<u>25.760</u>	<u>28.072</u>

(a) El saldo de gastos administrativos y ventas esta compuesto por sueldos por USD 8.000, suministros de oficina por USD \$ 274, contribuciones e impuestos por USD \$ 1.163, Beneficios sociales por USD \$ 2.697, mantenimiento de vehiculos por USD \$ 275, combustible por USD \$225, transporte, fletes por USD \$ 13, y matricula de vehiculo por USD e etc

(b) El saldo de gastos financieros esta compuesto por gasto bancario por USD \$ 796, e intereses bancarios por USD \$ 4.597

Notas a los estados financieros (continuación)

27.- Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta será reducido 10 puntos sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

28.- Reformas tributarias

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución

Mediante el Registro Oficial No. 877 del 13 de enero del 2013 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social y su Reglamento:

IVA pagado en la prestación de servicios financieros

Los sujetos pasivos que se dediquen a la producción, comercialización de bienes, o a la prestación de servicios gravados con tarifa 12% de IVA, tendrán derecho a utilizar como crédito tributario el Impuesto al Valor Agregado pagado en la utilización de servicios financieros gravados con 12% de IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el sujeto pasivo no haya realizado ventas, transferencias o prestación de servicios en un período, el crédito tributario se trasladará al período en el que existan transferencias.

Impuesto a la salida de divisas

Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años;
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a los activos en el exterior

Se considerarán como activos en el exterior, gravados con este impuesto, a los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior, sea de manera directa o a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las reguladas por las Intendencias del Mercado de valores de la Superintendencia de Compañías.

La tarifa del impuesto a los activos en el exterior es de 0.25% mensual sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del territorio nacional.

Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

Los sujetos pasivos que hayan sido autorizados para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicamente mediante mensajes de datos, no están obligados a emitir y entregar de manera física dichos documentos.

Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia

En el Registro Oficial No. 876 del 22 de enero del 2013 se expidió el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia". Este reglamento establece la información que cada sociedad se encuentra obligada a remitir electrónicamente a este ente de control en el primer cuatrimestre de cada año.

29.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No hay información sobre hechos relevantes ocurridos durante o después del periodo de análisis de este informe.

30.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación el 27 de Marzo del 2019 